

## MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

### SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asistieron 3 accionistas, 2 accionistas por sí y 1 por representación, tenedores de 194.167.025 acciones de un voto y 870.630 acciones de cinco votos, del total de 281.902.018 acciones en circulación, por lo que los accionistas asistentes representan el 69,19% del capital social en circulación

1) **Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente.** Se aprobó por unanimidad la designación del representante de Sociedad Comercial del Plata S.A. como único firmante del Acta de Asamblea.

2) **Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 100 finalizado el 31/05/2023.** Se aprobaron por unanimidad los documentos tal como han sido presentados por el Directorio.

3) **Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$305.190.074 y (b) la suma de \$39.333.076 correspondiente a resultados no asignados generados como consecuencia de la desafectación de la reserva por revaluación. Destino de la suma de \$15.259.503 (expresados en moneda del 31.05.2023 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.** Se aprobó por unanimidad destinar el 5% del resultado del ejercicio que asciende a la suma de \$15.259.503 que, re-expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2023 ascienden a la suma \$19.332.516, a la conformación de la reserva legal y el saldo de los resultados no asignados que ascienden a la suma de \$329.263.647 que re-expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2023 ascienden a \$417.149.555 a la constitución de una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

4) **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2023.** Las gestiones fueron aprobadas por unanimidad.

5) **Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2023.** Se aprobó por unanimidad el pago de honorarios al Directorio por la suma total de \$7.764.000.

6) **Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2023.** Se aprobó por unanimidad la suma total de \$450.000 en concepto de remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7) **Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.** Se aprobó por unanimidad fijar en seis (6) la cantidad de directores titulares y en tres (3) la cantidad de directores suplentes, designándose para dichos cargos a los Sres. Román Edgardo Malceñido, Pablo José Lozada, Ignacio Noel (h), Martín Noel, Joaquín Fernández Moujan y Mariano de Apellaniz como miembros titulares y a los Sres. Juan Francisco Thomas, Pablo González y Francisco Goldaracena como miembros suplentes.

**8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.** Se aprobó por unanimidad la designación de los Doctores Blas Donnadio, Nicolás Donnadio y María Laura Donnadio como síndicos titulares y a los Dres. Darío Félix Penna, Carlos María Alem y José M. Aranguren como síndicos suplentes.

**9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los próximos Estados Financieros anuales, y fijación de sus honorarios.** Se aprobó por unanimidad: (i) fijar en la suma de \$8.625.890 los honorarios del auditor externo por las tareas desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023; (ii) designar como auditor externo de la Sociedad para el próximo ejercicio económico anual, y períodos intermedios, al contador Mariano Ezequiel Graziano como auditor titular y al contador Daniel Ricardo Muzzalupo como auditor suplente, ambos integrantes de la firma Brea Solans y Asociados, para que desempeñen las funciones de auditor externo y firmen los estados financieros de cierre de ejercicio y de períodos intermedios; dejándose constancia que los profesionales propuestos han presentado las declaraciones juradas previstas en el art. 104 de la Ley 26.831; y (iii) autorizar al Directorio a efectuar pagos al Auditor externo en concepto de honorarios por las tareas a su cargo, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas que apruebe los próximos Estados Financieros anuales.

**10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.** Se aprobó por unanimidad un presupuesto de hasta \$1.680.000.

**11) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social a efectos de extender el plazo de vigencia de la Sociedad.** Se aprobó por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3º: La sociedad durará treinta años a partir del 15 de septiembre de 2023, o sea hasta el 14 de septiembre de 2053”.

**12) Consideración de la reforma del artículo treinta y cinco del estatuto social a efectos de modificar la fecha de cierre del ejercicio social.** Se aprobó por unanimidad reformar el artículo treinta y cinco del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 35º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia”.

José M. Aranguren  
Responsable de Relaciones con el Mercado